Velocidad mínima de escaneo	*55 ipm o superior.*	*55 ipm en tamaño de papel media carta*	***NO CUMPLE*** *Se observa en el catálogo en la página N° 2 del catálogo, y en el reverso de la hoja N° 033, en el apartado "Alimentador de Documentos - Velocidad de escaneo", escanea máximo 52 ipm. Con respecto a la constancia que deja DATA SYSTEMS en el acta de apertura donde afirma del "cumplimiento de la velocidad de escaneo de 55 ipm en tamaño de papel media carta (5 1/2" x 8 1/2") considerando que en ningún punto del Pliego de Base y Condiciones solicita el escaneo en tamaño de papel determinado y preciso, no existiendo una condición establecida de cumplimiento.". Sin embargo, la unidad de medida IPN según la International Organización for Standardization ISO) "IPM mide el número de páginas A4 regulares, que miden 8,3 por 11,7 pulgadas (21,1 por 29,7 cm), impresas en un minuto" (http://www.ehowenespanol.com/ipm-vs-ppm-info_193818/). De hecho el mismo catálogo presentado por DATA SYSTEMS se expresa según esa norma.*
Copias	*a doble cara automático*	*a doble cara automático*	*CUMPLE* *Según catálogo en la web del fabricante apartado especificaciones de impresión / impresión a doble cara / automática estándar (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_black_white/imagerunner_advance_500i/#p-specification)*
Código de usuarios habilitados por software:	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	***CUMPLE.*** *En el catálogo del equipo no se expresa sobre cantidad de códigos de usuarios habilitados por software como mínimo. Ya que se habla de códigos por software, en el software que ofrece el oferente "uniFLOW", en su catálogo en la página N°037 de la oferta, en el apartado "Cree un entorno de impresión altamente seguro", se menciona que por seguridad de los trabajos enviados al equipo los usuarios podrán tener un "código exclusivo o PIN", para recuperar los trabajos. Se supone cumplimiento.*
Compaginación electrónica.	*Compaginación electrónica.*	*Compaginación electrónica.*	***CUMPLE*** *Según oferta del oferente. No se encuentra en el catálogo indicación a cerca de la Compaginación electrónica. Se supone cumplimiento.*
Puerto de conectividad :	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	***CUMPLE*** *Según catalogo en el reverso de la hoja N° 033, en el apartado "Configuración - Unidad principal - Conexión de interfaz de red - estándar", también en "Otra interfaz - estándar".*
Volumen mensual mínimo requerido:	*200.000 copias/impresión por mes o superior.*	*200.000 copias/impresión por mes.*	***CUMPLE*** *Según oferta del oferente. Obs: No se encuentra en el catálogo indicación a cerca del Volumen mensual mínimo de 200.000 copias/*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

			impresión al mes requerido. Se supone cumplimiento.
Disponibilidad	*De base o mueble.*	*Base o mueble.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la hoja N°033, en el apartado "Opciones de gabinete".*
Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio	*20.000 páginas c/u.*	*21.280 páginas con cobertura al 3%*	***NO CUMPLE.*** *En el catálogo presentado por el oferente en el reverso de la hoja N° 033, en el apartado "Toner - Rendimiento estimado con una cobertura del 5%", figura 15.200 imágenes, es decir, páginas. Como se nota con una cobertura al 5% no cumple pero según el oferente con la cobertura al 3%, si cumple ya que supera el rendimiento mínimo solicitado y en la especificación no se menciona un % de cobertura (acta de apertura). Sin embargo el mismo criterio que aplica el fabricante para expresar el rendimiento (cobertura del 5%) es el mínimo aceptable (http://www.ehowenespanol.com/costo-del-toner-vs-tinta-hechos_310812/) constituyéndose la cobertura de 5% medida estándar para medición de rendimiento (https://en.wikipedia.org/wiki/ISO/IEC_19752)*
Función	*De FAX estándar.*	*De FAX estándar.*	***CUMPLE*** *La funcionalidad de Fax figura como estándar en los modelos de 120V y como opcional en el modelo de 230 V, esto en la pág. N°2 del catálogo contenida en la oferta, así también, en el reverso de la hoja N° 033 de la oferta en el apartado "Requisitos de energía/ enchufe", figura que el modelo 500i requiere de 230 VAC para su funcionamiento. Si bien para el modelo ofertado el funcionamiento de Fax no es estándar, si lo es en modo opcional.*

TIPO 2 MAQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PÁGINAS POR MINUTO			
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		***ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS***	***CUMPLE/ NO CUMPLE***
Descripción	*Características mínimas exigidas*	*Ofrecido*	
Marca	*Indicar.*	*CANON*	***CUMPLE***
Modelo	*Indicar.*	*Imagen RUNNER ADVANCE C3325i*	***CUMPLE***
Cantidad	*7 (Siete) unidades.*	*7 (Siete) unidades.*	***CUMPLE***
Funcionalidades:	*Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.*	*Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/). La funcionalidad de Fax es opcional.*

Lic. Darlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Tipo original:	*Libro/hoja.*	*Libro/hoja.*	***CUMPLE***
Tamaño del original:	*hasta 11" x 17" (A3)*	*hasta 11" x 17" (A3)*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/).*
Tamaño de la copia:	*5 ½ x 8 ½ A 11" x 17" (A3)*	*5 ½ x 8 ½ A 11" x 17" (A3)*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/).*
Indicador de cantidad de:	*1 a 99 copias.*	*1 a 999 copias.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/).*
Zoom:	50% - 200%	50% - 200%	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/). Zoom: 25% - 400% en incrementos de 1%.*
Alimentación de papel:	2 (dos) bandejas de 500 hojas.	*Dos casetes de papel de 550 hojas.*	***CUMPLE*** *Dos casetes de papel de 550 hojas. Según catalogo en la hoja N° 035, en el apartado "Configuración - Unidad principal - Hardware", ya que superan el mínimo exigido.*
Bandeja manual:	*100 hojas.*	*100 hojas.*	***CUMPLE*** *Según catalogo en la hoja N° 035, en el apartado "Configuración - Unidad principal - Hardware", ya que iguala el mínimo exigido.*
Alimentador	*Reverso automático de documentos.*	*Reverso automático de documentos.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/).*
Velocidad mínima	*27 copias por minuto o superior*	*27 copias por minuto o superior*	***NO CUMPLE.*** *Según el catálogo ofrecido por el oferente, en el reverso de la hoja N° 035, en el apartado "Especificaciones - Unidad Principal - Velocidad de impresión/copiado", figura para el modelo C3325i hasta 25 ppm.*
Copias	*a doble cara automático*	*a doble cara automático*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la web del fabricante (http://www.canon.es/for_work/products/office_print_copy_solutions/office_colour_printers/ir_adv_c3325i/).*
Código de usuarios habilitados por software:	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	***CUMPLE.*** *En el catálogo del equipo no se expresa sobre cantidad de códigos de usuarios habilitados por software como mínimo. Ya que se habla de códigos por software, en el software que ofrece el oferente "uniFLOW", en su catálogo en la página N° 037 de la oferta, en el apartado "Cree un entorno de impresión altamente seguro", se menciona que por seguridad de los trabajos enviados al equipo los usuarios podrán tener un "código exclusivo o PIN", para recuperar los trabajos. Se supone cumplimiento.*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Compaginación electrónica.	*Compaginación electrónica.*	*Compaginación electrónica.*	***CUMPLE*** *Según oferta del oferente. No se encuentra en el catálogo indicación a cerca de la Compaginación electrónica. Se supone cumplimiento.*
Puerto de conectividad:	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	***CUMPLE*** *Según catalogo en el reverso de la hoja N° 035, en el apartado "Configuración - Unidad principal - Conexión de interfaz de red - estándar", también en "Otra interfaz - estándar".*
Volumen mensual mínimo requerido:	*100.000 copias/impresión por mes o superior.*	*100.000 copias/impresión por mes o superior.*	***CUMPLE*** *Según oferta del oferente. Obs: No se encuentra en el catálogo indicación a cerca del Volumen mensual mínimo de 100.000 copias/ impresión al mes requerido. Se supone cumplimiento.*
Disponibilidad	*De base o mueble.*	*De base o mueble.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en la hoja N° 035, en el apartado "Configuración".*
Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio	*10.000 páginas c/color.*	*Negro: 36.000; Color: 19.000.*	***CUMPLE.*** *Según catálogo en el reverso de la hoja N° 035, en el apartado "Especificaciones - Unidad principal - Tóner", en ella supera la cantidad mínima requerida por cada color.*
Función	*De FAX estándar.*	*De FAX estándar.*	***CUMPLE*** *Según catálogo en el reverso de la hoja N° 035, en el apartado "Especificaciones - Especificaciones de Fax".*

SOFTWARE DE CONTROL DE IMPRESIÓN CON LICENCIA LEGAL ENTREGADO A LA INSTITUCIÓN			
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		***ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS***	***CUMPLE/ NO CUMPLE***
Descripción	***Características mínimas exigidas***	***Ofrecido***	
Nombre Comercial	*Especificar.*	*UniFlow*	***CUMPLE***
Tipo de Sistema	*WEB.*	*WEB*	***CUMPLE***
Sistema Operativo	*Windows 2008 server como mínimo.*	*Windows 2008 server como mínimo.*	***CUMPLE***
Cantidad de Usuarios	*300 como mínimo.*	*300 como mínimo.*	***CUMPLE***
Funcionalidad General	*Control de impresiones.*	*Control de impresiones.*	***CUMPLE***
Funciones especificas			

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Administración del parque de impresoras.	*Administración del parque de impresoras.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, no se menciona textualmente sobre una Administración del parque de impresoras, pero, si se menciona en el reverso de la hoja N° 036 "Obtenga el control de su entorno de impresión". Se supone cumplimiento.*
Asignar cuota	*Asignar cuota*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, no se menciona sobre "Asignar cuota", pero si se menciona en el reverso de la hoja N° 036 "También permite la administración dirigida de las funciones de impresión, mientras le otorga el poder para limitar la impresión en color". Se supone cumplimiento.*
Registro de Usuarios para impresión.	*Registro de Usuarios para impresión.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, no se menciona sobre "Registro de Usuarios para impresión", pero si se menciona en la hoja N° 037 "Los colaboradores envían un trabajo a la impresora, luego van al dispositivo y pasan su tarjeta de identificación o introducen un código exclusivo o PIN. Solo entonces se libera el trabajo". Esto indica que previamente estos usuarios debieron haber estado registrados. Se supone cumplimiento.*
Realizar conteo de las impresiones realizadas por. Día/ semana/mes.	*Realizar conteo de las impresiones realizadas por. Día/ semana/mes.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo se menciona en la hoja N° 037 "Cotejar los costos al centavo", en ella se habla de rastrear los costos exactos y con esto mantener presupuestos de costos mensuales. Se supone cumplimiento.*
Signar contraseña para impresión.	*Signar contraseña para impresión.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en la hoja N° 037 "Los colaboradores envían un trabajo a la impresora, luego van al dispositivo y pasan su tarjeta de identificación o introducen un código exclusivo o PIN. Solo entonces se libera el trabajo". Se supone cumplimiento.*
Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active directory, Open Directory, eDirectory, LDAP y otros.	*Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active directory, Open Directory, eDirectory, LDAP y otros.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en la hoja N° 037 "Los colaboradores envían un trabajo a la impresora, luego van al dispositivo y pasan su tarjeta de identificación o introducen un código exclusivo o PIN". Así mismo en las características de las impresoras tipo1 y tipo2 ofrecidas en sus catálogos mencionan en el apartado "Especificaciones de seguridad - Administración de ID de departamento, Acceso único H. Sistema de administración de acceso". Se supone cumplimiento.*

Lic. Doris Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Autenticación de tarjeta de proximidad / magnética opcional (a través de los lectores USB).	*Autenticación de tarjeta de proximidad / magnética opcional (a través de los lectores USB).*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en la hoja N° 037 "Los colaboradores envían un trabajo a la impresora, luego van al dispositivo y pasan su tarjeta de identificación o introducen un código exclusivo o PIN. Solo entonces se libera el trabajo". Se supone cumplimiento.*
Control de acceso basada en grupos en el dispositivo y la copia en color.	*Control de acceso basada en grupos en el dispositivo y la copia en color.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en la hoja N° 037 "Los colaboradores envían un trabajo a la impresora, luego van al dispositivo y pasan su tarjeta de identificación o introducen un código exclusivo o PIN". Así mismo en las características de las impresoras tipo1 y tipo2 ofrecidas en sus catálogos mencionan en el apartado* ***"Especificaciones de seguridad", Autenticación del usuario (Administración de ID de departamento y Acceso único H) Sistema de administración de acceso"****. Se supone cumplimiento.*
Seguimiento y control de fotocopias, escaneo, fax e impresión en el dispositivo de almacenamiento del dispositivo y las unidades USB (cuotas, la carga, la asignación y registro).	*Seguimiento y control de fotocopias, escaneo, fax e impresión en el dispositivo de almacenamiento del dispositivo y las unidades USB (cuotas, la carga, la asignación y registro).*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en el reverso de la hoja N° 036 "Obtenga el control de su entorno de impresión". Se supone cumplimiento.*
Asignación de los tipos de trabajos a cuentas/ departamentos/ centros de costos/ proyectos.	*Asignación de los tipos de trabajos a cuentas/ departamentos/ centros de costos/ proyectos.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en el reverso de la hoja N°036 "Obtenga el control de su entorno de impresión", en el cual se expresa "También permite la administración dirigida de las funciones de impresión". Se supone cumplimiento.*
Liberar trabajos de impresión de una cola de espera/ reléase (la impresión segura).	*Liberar trabajos de impresión de una cola de espera/ reléase (la impresión segura).*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. Obs: En el catálogo presentado de Uniflow, se menciona en el reverso de la hoja N° 036 "Obtenga el control de su entorno de impresión", en el cual se expresa "evitar la impresión de trabajos no reclamados". Se supone cumplimiento.*

De la revisión de los documentos presentados, se concluye que la firma Data Systems S.A.E.C.A, no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones , para que le sea adjudicada la contratación de los Servicios de impresión y Fotocopiado Blanco y Negro de la presente convocatoria, ya que las maquinas TIPO 1 MÁQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PÁGINAS POR MINUTO ofertadas para prestar este servicio, ***no se ajustan al Tiempo de máximo de calentamiento, a la Velocidad mínima de escaneo, ni al Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio*** *requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

La maquina Canon Modelo ir adv 500i cotizada por el oferente tiene un Tiempo de calentamiento (≤34s), menor o igual a 34 segundos que supera los 22 segundos

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

exigidos como máximo para el Tipo 1, una Velocidad de escaneo máximo de 52 ipm (impresiones por minuto) inferior a los 55 ipm. Exigidos y un Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio de 15.200 imágenes con una cobertura del 5% que es el mínimo aceptable, volumen inferior a las 20.000 páginas exigidas.

Asimismo, no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en cuanto a los Servicios de impresión y Fotocopiado a Color, ya que las maquinas TIPO 2 MAQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PÁGINAS POR MINUTO ofertadas para prestar este servicio, no se ajustan a la Velocidad mínima de impresión o copiado de 27 copias por minuto o superior requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por el hecho, de que el oferente cotiza el modelo C3325i con una velocidad de impresión de hasta 25 ppm (páginas por minuto).

Por lo tanto, a pesar de que el oferente Data Systems S.A.E.C.A. ha cotizado la oferta total más baja en el presente procedimiento de contratación, su oferta debe ser rechazada por no cumplir las especificaciones técnicas solicitadas.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Shirosawa Company S.A.I.C., habiéndose observado lo siguiente:

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y los indicados en el Anexo Nº 1, constatándose lo siguiente: "el oferente ha presentado todos los documentos solicitados a excepción de la Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas, de provisión igual o de similar al servicio a contratar en este llamado, que en sumatoria sea como mínimo el 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013, 2014 y la Referencia satisfactoria de como mínimo 3 instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a Shirosawa Company S.A.I.C., la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) *Nota U.O.C N° 196/2016 los siguientes documentos: a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas, de provisión igual o de similar al servicio a contratar en este llamado, que en sumatoria sea como mínimo el 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012,*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC
Ministerio de la Defensa Pública

2013, 2014 y b) Referencia satisfactoria de como mínimo 3 instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

En la nota de referencia, se menciona que las documentaciones/aclaraciones, deberán ser remitidas a la Unidad Operativa del Ministerio de la Defensa Pública, sito en la Avenida Artigas 2136 casi San Estanislao, en un plazo máximo de 1 día hábil a partir de la recepción de la nota.

La nota fue remitida y recepcionada Vía telefax y recibida por José Luis Cáceres, el 28 de marzo de 2.016 y contando 1 días hábil a partir de esa fecha, los documentos debían haberse remitido hasta el 29 de marzo de 2.016.

Se observa en los documentos obrantes en el legajo, que en contestación a las consultas anteriormente citadas, el oferente Shirosawa Company S.A.I.C., mediante nota de fecha 29 de marzo de 2.016, ha remitido la totalidad de las documentaciones requeridas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de Shirosawa Company S.A.I.C., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

5.2 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC que acrediten el Cumplimiento de la Capacidad Legal del oferente Shirosawa Company S.A.I.C.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo Nº 1 del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *El Oferente Shirosawa S.A.I.C., presento la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***CUMPLE***

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). *Presentó Constancia Nº 1387065 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Shirosawa Company S.A.I.C con RUC 80009767-0, impresa y debidamente firmada por su Propietaria, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) –Persona Jurídica. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que Shirosawa Company S.A.I.C, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 28 de Junio de 1.979 y tiene como Actividad Económica Principal Comercio por mayor de productos diversos(Importador –Exportador mayorista) Código 519006 y Como Actividades Económicas Secundarias Actividades de Asesoramiento empresarial y en materia de gestión (Servicio de consultoría) Código 741400 Cultivo de Cereales y otros cultivos Oleaginosa Código 011100.*	***CUMPLE***
Patente Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente). *Presentó Constancia Nº 1387065 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Shirosawa Company S.A.I.C con RUC 80009767-0, impresa y debidamente firmada por su , en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparecen con Estado Activo la Patente Municipal de la Municipalidad de Asunción , a nombre de SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C según Factura Nº 36-1193463-9 con fecha de pago 29 de enero de 2016, con número de Patente Comercial 0052383*	***CUMPLE***
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes *Presento Certificado de distribuidor Shirosawa Company S.A.I.C de ser distribuidor autorizado emitido por KYOCERA Document Solutions LAmérica, Inc., de fecha 10 de Junio de 2015.Asegurados: 73, Numero Patronal: 0002-61-3281.*	***CUMPLE***
Fotocopia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta *Presentó Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42733870963 de fecha 24/10/2015 Nº de Control: 906708D2, vigente a la fecha de apertura de ofertas y con vigencia hasta el 23/11/2015, la misma es emitida por la Subsecretaria de Estado de Tributación, y en ella se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes. Según consta en su carpeta de presentación de ofertas.*	***CUMPLE***

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Shirosawa Company S.A.I.C. ha dado cumplimiento

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación en cuanto a la capacidad legal.

5.2. Verificación de la Capacidad Financiera del oferente Shirosawa Company S.A.I.C.

Para realizar la calificación de la situación financiera actual del oferente Shirosawa Company, se consideraran los siguientes índices o ratios financieros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014), no deberá ser negativo

Documentación requerida: Presentar los documentos indicados en el apartado I) del Anexo I de la Sección VII, punto a).

Documentos legales requeridos a los Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, indicados en el apartado I) del Anexo I de la Sección VII, punto a).	***CUMPLE /NO CUMPLE***
Copia de balances de los ejercicios 2012, 2013, 2014 *Presentó copia autenticada de los balances de los ejercicios 2012, 2013, 2014.*	***CUMPLE***

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS			
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	*2012*	*2013*	*2014*
Activo Corriente.	*84.268.287.509*	*86.590.469.324*	*89.966.430.220*
Pasivo Corriente.	*10.683.683.803*	*9.038.786.238*	*5.928.906.693*
Resultado	*7,89*	*9,58*	*15,17*
		Promedio	***10,88***
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	*2012*	*2013*	*2014*
Pasivo Total	*10.683.683.803*	*9.038.786.238*	*5.928.906.693*
Activo Total	*101.033.925.884*	*102.861.188.417*	*106.523.053.235*
Resultado	*0,11*	*0,0879*	*0,0557*
		Promedio	***0,08***
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	*2012*	*2013*	*2014*
Utilidad después impuesto	*5.727.034.196*	*2.906.281.455*	*6.014.554.521*

Lic. Jorge Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Capital	*8.000.000.000*	*8.000.000.000*	*8.000.000.000*
Resultado	*0,71*	*0,36*	*0,74*
		Promedio	***0,60***

*De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma Shirosawa Company S.A.I.C., constatándose el siguiente análisis: Shirosawa Company S.A.I.C., ha demostrado con los documentos presentados, que cuenta con la calificación necesaria en cuanto a la situación financiera para que le sea proveído la adjudicación, ya que según la información contenida en los Balances Generales y Estado de Resultados, posee un Ratio de Liquidez de **10,88** en promedio, en los 3 últimos años, un coeficiente de Endeudamiento de **0,08** en promedio, en los 3 últimos años y cuenta con un índice de Rentabilidad de **0,60** que no es negativo.*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma Shirosawa Company S.A.I.C., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad. Para ello, se considerará la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, sean estas personas físicas o jurídicas. *Presentó Constancia Nº 1387065 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Shirosawa Company S.A.I.C con RUC 80009767-0, impresa y debidamente firmada por su Propietaria, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparecen con Estado Activo, la Cédula tributaria y la Constancia de RUC (SET) –Persona Jurídica. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que Shirosawa Company S.A.I.C, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 28 de Junio de 1.979, documento que acredita su Existencia Legal de más 35 (Treinta y Cinco) años de antigüedad.*	***CUMPLE***
Experiencia en la provisión de servicios de copiado, presentando los documentos indicados en el apartado F) del Anexo 1 de la Sección VII, punto b) Copia de "contratos ejecutados" y/o "facturas", de provisión igual o similar al servicio a contratar en este llamado, que en sumatoria sean como mínimo el 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	***CUMPLE***

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Presentó copia de contratos ejecutados en el rubro de Servicio de Impresión y Fotocopia en los años 2012, 2013 y 2014, según Nota acompañada de los contratos ejecutados en fecha 29 de Marzo de 2016 debidamente firmada por su Representante Legal, en la que una vez verificada se puede observar en su carpeta de presentación de ofertas por un monto total de G. 700.000.000(Guaraníes Setecientos Millones). Además de otros contratos por la suma de	
Experiencia en la provisión de servicios de copiado, presentando los documentos indicados en el apartado F) del Anexo 1 de la Sección VII, punto c). Referencias satisfactorias o Certificados de buen cumplimiento o Acta de Recepción emitidas de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. *Presento Referencias satisfactorias de 6 (seis) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, que son las siguientes: 1)-Certificado del Ministerio de la Defensa Publica donde deja expresa constancia que la firma Shirosawa Company S.A.I.C dio estricto cumplimiento al contrato ejecutado con dicha institución 2)- Constancia emitida por el Banco Continental donde se verifica que la empresa Shirosawa es proveedor de la misma 3)- Certificado emitido por Coofedelmo a Shirosawa Company donde certifica que ha demostrado seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales a entera satisfacción para la Institución 4)- Constancia del Ministerio de Hacienda, en la que se indica que el oferente de referencia, ha cumplido sin inconvenientes la provisión de servicios de impresión y fotocopiado en el marco del Contrato Nº 200 /2012, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 21/2012. 5)- Certificado de empresa ESSAP S.A., en el que se indica que el oferente ha cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma los contratos que le fueron adjudicados anteriormente en el marco del Contrato Nº 09 /2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 46/2015 6)- Constancia del Servicio de saneamiento Ambiental SENASA, en la que se indica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma la empresa contratada según lo establecido en el PBC, en el marco del Contrato Nº 34/2014 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 12/2014.*	***CUMPLE***

CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO			
50% del Monto Máximo previsto para el presente llamado: G. 1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones).			
Contrato Nº	***Descripción del Llamado***	***Convocante /Contratante***	***Monto Máximo del Contrato***
62/14	*LCO Nº 12/2014 "Contratación de Servicio de Copiado" ID Nº 280.975.*	*Ministerio de la Defensa Publica*	*700.000.000*
Total: (Guaraníes Setecientos Millones).			***700.000.000***

OTROS CONTRATOS EJECUTADOS	
ENTIDAD	***MONTO EJECUTADO***
Contrato Cooperativa de Fernando de la Mora	*50.764.608*
Contrato Banco Continental	*621.661.752*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Contrato Deegec	*412.300.000*
Contrato UNA Odontología	*66.900.000*
Contrato Gobernación de Itapuá	*25.600.000*
Contrato Procuraduría General	*45.900.000*
Contrato MAG	*20.000.000*
TOTAL	***1.243.126.360***

4.2.2. Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad Técnica:	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad técnica para la provisión de servicios y/o bienes iguales o similares a lo licitado, presentando los documentos indicados en el apartado F) del Anexo 1 de la Sección VII, punto d) Planilla de especificaciones técnicas en hoja membretada y debidamente firmada por el oferente, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. *El oferente Shirosawa Company S.A.I.C, ha presentado Planilla de especificaciones técnicas en hoja membretada y debidamente firmada por el oferente, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos.*	***CUMPLE***
Capacidad técnica para la provisión de servicios y/o bienes iguales o similares a lo licitado, presentando los documentos indicados en el apartado F) del Anexo 1 de la Sección VII, punto e) Presentar Certificado de Cumplimiento con Seguro Social o constancia adeudar aporte obrero patronal a IPS. *El oferente Shirosawa Company S.A.I.C., presentó Constancia Nº 1387065 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Shirosawa Company S.A.I.C con RUC 80009767-0, impresa y debidamente firmada por su Representante Legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar Certificado de Cumplimiento con Seguro Social Nº 142603 Nro. Ruc: 80009767-0 Nro. Certificado: 142603 en la que se indican los siguientes datos: Razón Social: Shirosawa; Actividad Principal: Importación – Exportación; Cantidad de Asegurados: 166; Nro. Patronal(es): 0559-61-0013; en el documento de referencia, consta que el empleador a la fecha de emisión del presente certificado no adeuda en concepto de aporte Obrero Patronal.*	***CUMPLE***

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la citada Shirosawa Company S.A.I.C., cumple con la experiencia y capacidad requerida en las condiciones de la licitación para le sea adjudicada la contratación en caso de que cumpla las especificaciones técnicas.

5.3 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC por parte del Oferente Shirosawa Company S.A.I.C.:

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Angel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

De conformidad a lo establecido en la Sección III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a la Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC por parte de la oferta presentada por la firma Shirosawa Company S.A.I.C., constatándose el siguiente análisis:

TIPO 1 MÁQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PÁGINAS POR MINUTO			
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Descripción	Características mínimas exigidas	Ofrecido	
Marca	Indicar.	KYOCERA	CUMPLE
Modelo	Indicar.	ECOSYS M-3550idn	CUMPLE
Procedencia	Indicar.	Japón/China	CUMPLE
Cantidad	22 (Veintidós) unidades.	22 (Veintidós) unidades.	CUMPLE
Funcionalidades:	Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.	Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.	CUMPLE Según oferta en la hoja N°046, en "Especificaciones Básicas - Configuración".
Tipo original:	Libro/hoja.	Libro/hoja.	CUMPLE
Tamaño del original:	8 ½ x 14 OFICIO como mínimo.	8 ½ x 14 OFICIO como mínimo.	CUMPLE Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones del Scanner - Tamaño del Original".
Tamaño de la copia:	5 ½ x 8 ½ A 8 ½ X 14 OFICIO desde platina y ADF como mínimo.	5 ½ x 8 ½ A 8 ½ X 14 OFICIO desde platina y ADF como mínimo.	CUMPLE Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones del Scanner - Tamaño del Original".
Indicador de cantidad de:	1 a 999 copias.	1 a 999 copias.	CUMPLE Según catálogo oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones de Copiado - Copia Continua".
Zoom:	25% - 400%.	25% - 400%.	CUMPLE Según catálogo oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones de Copiado - Ampliación/ Zoom".
Tiempo de calentamiento:	Máximo de 22 segundos.	Máximo de 22 segundos.	CUMPLE Según catálogo oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones Básicas - Tiempo de Calentamiento".

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Alimentación de papel:	*2 (dos) bandejas de 500 hojas.*	*2 (dos) bandejas de 500 hojas.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Suministro de Papel - Fuentes de Papel Estándar y Fuentes de Papel Opcionales".*
Bandeja manual:	*100 hojas.*	*100 hojas.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Suministro de Papel - Fuentes de Papel Estándar".*
Alimentador	*Reverso automático de documentos.*	*Alimentador reverso automático de documentos.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones Básicas - Dúplex".*
Velocidad mínima de escaneo	*55 ipm o superior.*	*55 ipm*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones del Escáner - Velocidad de Escaneo.*
Copias	*a doble cara automático*	*a doble cara automático*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones Básicas - Dúplex" y "Procesador de Documentos (DP) - Tipo/ Capacidad".*
Código de usuarios habilitados por software:	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	***CUMPLE.*** *En el catálogo del equipo figura en la hoja N° 046, en "Especificaciones de Copiado - Administración de Trabajo: 100 Códigos de Departamento". Ya que se habla de códigos por software, en el software que ofrece el oferente "Paper CUT", en su catálogo figura en la hoja N°022, en "Seguridad - Autenticación integrada", menciona la "Integración con entornos de inicio de sesión único existentes, tales como: Microsoft Active Directory", con esta integración y ya que el M.D.P., cuenta con esta tecnología activa, se puede lograr los 300 códigos de usuarios como mínimo o más, requerido en este ítem.*
Compaginación electrónica.	*Compaginación electrónica.*	*Compaginación electrónica.*	***CUMPLE***
Puerto de conectividad:	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones de la Impresora - Interfaces".*
Volumen mensual mínimo requerido:	*200.000 copias/impresión por mes o superior.*	*200.000 copias/impresión por mes.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones Básicas - Ciclo de Trabajo Mensual Máximo".*
Disponibilidad	*De base o mueble.*	*Base o mueble.*	***CUMPLE*** *Según la oferta del oferente. En el catálogo del equipo no figura esta descripción, pero en la hoja N° 045 de la oferta, en el gráfico del equipo ofertado, se observa una base de apoyo sobre la cual reposa el equipo. Se supone cumplimiento.*

Lic. Uerlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio	*20.000 páginas c/u.*	*20.000 páginas con cobertura al 5%*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones de la Impresora - Interfaces".*
Función	*De FAX estándar.*	*De FAX estándar.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 046, en "Especificaciones Básicas - Ciclo de Trabajo Mensual Máximo".*

TIPO 2 MAQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PÁGINAS POR MINUTO			
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		***ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS***	***CUMPLE/ NO CUMPLE***
Descripción	*Características mínimas exigidas*	*Ofrecido*	
Marca	*Indicar.*	*KYOCERA*	***CUMPLE***
Modelo	*Indicar.*	*TASKALFA 3051ci*	***CUMPLE***
Cantidad	*7 (Siete) unidades.*	*7 (Siete) unidades.*	***CUMPLE***
Funcionalidades:	*Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.*	*Copiadora, impresora de red, escáner y Fax.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones Básicas - Configuración".*
Tipo original:	*Libro/hoja.*	*Libro/hoja.*	***CUMPLE***
Tamaño del original:	*hasta 11" x 17" (A3)*	*hasta 11" x 17" (A3)*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones del Escáner - Tamaño del Original".*
Tamaño de la copia:	*5 ½ x 8 ½ A 11" x 17" (A3)*	*5 ½ x 8 ½ A 11" x 17" (A3)*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones de Copiado - Originales admitidos".*
Indicador de cantidad de:	*1 a 99 copias.*	*1 a 99 copias.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones de Copiado - Copia Continua".*
Zoom:	*50% - 200%*	*50% - 200%*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones de Copiado - Ampliación/ Zoom".*
Alimentación de papel:	*2 (dos) bandejas de 500 hojas.*	*Dos bandejas de papel de 500 hojas.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Suministro de Papel - Fuentes de Papel Estándar y Fuentes de Papel Opcionales".*
Bandeja manual:	*100 hojas.*	*100 hojas.*	***CUMPLE*** *según oferta en la hoja N° 048, en "Suministro de Papel - Fuentes de Papel Estándar".*
Alimentador	*Reverso automático de documentos.*	*Reverso automático de documentos.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones Básicas - Dúplex".*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Velocidad mínima	*27 copias por minuto o superior*	*27 copias por minuto*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones del Escáner - Velocidad de Escaneo".*
Copias	*a doble cara automático*	*a doble cara automático*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones Básicas - Dúplex" y "Opcional Procesador de Documentos DP-770 - Tipo/ Capacidad".*
Código de usuarios habilitados por software:	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	*300 códigos de usuarios como mínimo.*	***CUMPLE*** *En el catálogo del equipo figura en la hoja N° 048, en "Especificaciones de Copiado - Administración de Trabajo"*
Compaginación electrónica.	*Compaginación electrónica.*	*Compaginación electrónica.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones de Copiado - Otras Funciones".*
Puerto de conectividad:	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	*USB y 10/100/1000 BASE TX Ethernet.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones de la Impresora - Interfaces".*
Volumen mensual mínimo requerido:	*100.000 copias/impresión por mes o superior.*	*100.000 copias/impresión por mes o superior.*	***CUMPLE*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones Básicas - Ciclo de Trabajo Mensual Máximo".*
Disponibilidad	*De base o mueble.*	*De base o mueble.*	***CUMPLE*** *En la hoja N° 047 de la oferta, en el gráfico del equipo ofertado, se observa una base de apoyo de ruedas sobre las cuales reposa el equipo. Se supone cumplimiento.*
Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio	*10.000 páginas c/color.*	*10.000 páginas*	***CUMPLE*** *Según web del fabricante: "Tóner amarillo, magenta y cian para 15.000 páginas A4 con cobertura del 5%" (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/taskalfa3051ci.related_products.html)*
Función	*De FAX estándar.*	*De FAX estándar.*	***CUMPLE.*** *Según oferta en la hoja N° 048, en "Especificaciones Básicas - Configuración" y "Especificaciones de Fax".*

SOFTWARE DE CONTROL DE IMPRESIÓN CON LICENCIA LEGAL ENTREGADO A LA INSTITUCIÓN			
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		***ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS***	***CUMPLE/ NO CUMPLE***
Descripción	***Características mínimas exigidas***	***Ofrecido***	
Nombre Comercial	*Especificar.*	*Paper CUT.*	***CUMPLE***
Tipo de Sistema	*WEB.*	*WEB.*	***CUMPLE*** *Según pág. 019*

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Anguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Sistema Operativo	*Windows 2008 server como mínimo.*	*Windows 2008 server como mínimo.*	*Cumple* *Según pág. 019*
Cantidad de Usuarios	*300 como mínimo.*	*300 como mínimo.*	*Cumple* *a través del Active Directory*
Funcionalidad General	*Control de impresiones.*	*Control de impresiones.*	*Cumple* *Según pág. 017*
Funciones especificas			
Administración del parque de impresoras.		*Administración del parque de impresoras.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona la hoja N°019 "PaperCut permite realizar un seguimiento de impresión y copiado desde los dispositivos multifunción de KYOCERA, y vela por que toda la producción de papel en su organización sea totalmente transparente y mensurable", también "PaperCUT puede descubrir, seguir y controlar todas las impresoras instaladas".*
Asignar cuota		*Asignar cuota*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Directamente desde el equipo de KYOCERA, se pueden implementar las funciones de auditoría, cuotas de uso, contabilidad por trabajo/proyecto/cliente, cobro por uso y el resto de funcionalidades presentes en PaperCUT".*
Registro de Usuarios para impresión.		*Registro de Usuarios para impresión.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active Directory", a través del mismo pueden ser registrados los usuarios para que puedan utilizar la impresión".*
Realizar conteo de las impresiones realizadas por. Día/ semana/mes.		*Realizar conteo de las impresiones realizadas por. Día/ semana/mes.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se mencionan en los apartados en la hoja N°023 "Seguimiento y control de la copia - Todo el uso reportado en los registros de PaperCUT" y en "Presentación de informes y gestión consolidado - Por la fecha y la hora/ periodo".*
Signar contraseña para impresión.		*Signar contraseña para impresión.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active Directory", a través del mismo pueden ser registrados los usuarios y los mismos signar sus contraseñas para que puedan utilizar la impresión".*

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active directory, Open Directory, eDirectory, LDAP y otros.	*Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active directory, Open Directory, eDirectory, LDAP y otros.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Autenticación de usuario final que incluye la integración con los entornos de inicio de sesión único, como Active Directory".*
Autenticación de tarjeta de proximidad / magnética opcional (a través de los lectores USB).	*Autenticación de tarjeta de proximidad / magnética opcional (a través de los lectores USB).*	***CUMPLE.*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Autenticación de tarjeta de proximidad / magnética opcional (a través de los lectores USB)".*
Control de acceso basada en grupos en el dispositivo y la copia en color.	*Control de acceso basada en grupos en el dispositivo y la copia en color.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Control de acceso basada en grupos en el dispositivo y la copia en color".*
Seguimiento y control de fotocopias, escaneo, fax e impresión en el dispositivo de almacenamiento del dispositivo y las unidades USB (cuotas, la carga, la asignación y registro).	*Seguimiento y control de fotocopias, escaneo, fax e impresión en el dispositivo de almacenamiento del dispositivo y las unidades USB (cuotas, la carga, la asignación y registro).*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Seguimiento y control de fotocopias, escaneo, fax e impresión en el dispositivo de almacenamiento del dispositivo y las unidades USB (cuotas, la carga, la asignación y registro)".*
Asignación de los tipos de trabajos a cuentas/ departamentos/ centros de costos/ proyectos.	*Asignación de los tipos de trabajos a cuentas/ departamentos/ centros de costos/ proyectos.*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Asignación de los tipos de trabajos a cuentas/ departamentos/ centros de costos/ proyectos".*
Liberar trabajos de impresión de una cola de espera/ reléase (la impresión segura).	*Liberar trabajos de impresión de una cola de espera/ reléase (la impresión segura).*	***CUMPLE*** *En el catálogo presentado de Paper CUT, se menciona en la hoja N°020 "Liberar trabajos de impresión de una cola de espera/ release (la impresión segura)".*

De la revisión de los documentos presentados, se concluye que la firma Shirosawa Company S.A.I.C., cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para que le sea adjudicada la contratación de los Servicios de impresión.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Se recomienda rechazar la oferta cotizada por la firma Data Systems S.A.E.C.A. a pesar de cotizar el precio total más bajo, por no cumplir con las Especificaciones

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para que le sea adjudicada la contratación de los Servicios de impresión y Fotocopiado Blanco y Negro de la presente convocatoria, ya que las maquinas TIPO 1 MÁQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PÁGINAS POR MINUTO ofertadas para prestar este servicio, no se ajustan al Tiempo de máximo de calentamiento, a la Velocidad mínima de escaneo, ni al Rendimiento mínimo de cada tóner para recambio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en cuanto a los Servicios de impresión y Fotocopiado a Color, ya que las maquinas TIPO 2 MAQUINA CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PÁGINAS POR MINUTO ofertadas para prestar este servicio, no se ajustan a la Velocidad mínima de impresión requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia:

Se sugiere adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2016 "Contratación de Servicio de Copiado – Ad Referéndum ID N° 302.560 convocado por el Ministerio de Defensa Publica a la firma Shirosawa Company S.A.I.C. con R.U.C N°80009767- en la modalidad un contrato abierto por un monto mínimo de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) y un monto máximo G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones) porque esta empresa, ha presentado una oferta solvente en sentido de que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato, sin retrasos ni demoras que puedan perjudicar los intereses de la convocante. Ha cotizado los ítems solicitados en las bases de la licitación cumpliendo las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Shirosawa Company S.A.I.C., ha sido el oferente en presentar la segunda oferta más baja en precios en el presente procedimiento de contratación, cotizando un monto unitario total de G. 1.479 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve), según el siguiente detalle:

ítems	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	OFERENTE
			Shirosawa S.A.I.C
1	82121701-001	Servicio de Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	200
2	82121701-001	Servicios de Impresión y Fotocopiado a color	1.279
		Precios Unitarios Totales: Guaraníes Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve	1.479

De conformidad al Artículo 63.Criterios de Adjudicación del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas" se establece que: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con la condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones: 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el bajo. Por lo tanto, la adjudicación del presente procedimiento de Contratación,

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC
Ministerio de la Defensa Pública

salvo mejor parecer de la superioridad, debe recaer sobre la oferta cotiza por la firma Shirosawa Company S.A.I.C., porque ha cumplido con los puntos mencionados en la norma jurídica citada ya que esta empresa ha demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, la Experiencia y la Capacidad Técnica exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN26 a la firma Shirosawa Company S.A.I.C., por un monto mínimo de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) y un monto máximo G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado la evaluación de la oferta, con la suscripción de este acta.

Lic. Miguel Ángel Martínez
Dirección de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Derlis Villagra Ramírez
Director de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública